



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 31 de marzo de 2023.

CERTIFICACIÓN NRO. 6
GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 6**, celebrada el 10 de marzo de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 19 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 5 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023, DEBIDO AL SALDO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 20 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 5 del 10 de marzo del 2023.

Resolución Nro. 21 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** con los cambios solicitados, la primera reforma del presupuesto año 2023, debido al saldo de liquidación del presupuesto año 2022; y que los sueldos sean modificados y cancelados de forma retroactiva desde el mes de enero, previo a la verificación en el código de trabajo.

Lo certifica. -

Lcda. Maribel Lozada Garcés.

**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

Que, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con: al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Que, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.

Que, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

Que, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:

1. Tamaño y densidad de la población.
2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.

Que, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.

Que, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 31 de marzo de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 19 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 5 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.
3. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023, DEBIDO AL SALDO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 20 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 5 del 10 de marzo del 2023.

Resolución Nro. 21 GADPRVH-WMC-SO-06-2023-03-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** con los cambios solicitados, la primera reforma del presupuesto año 2023, debido al saldo de liquidación del presupuesto año 2022; y que los sueldos sean modificados y cancelados de forma retroactiva desde el mes de enero, previo a la verificación en el código de trabajo.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 31 días del mes de marzo del año 2023.





Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



[Signature]
Sr. Washington de los Santos Morales
Chávez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1707693766



Vacaciones
Sra. Rosa Esthela Cuases Sánchez
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



[Signature]
Ldo. Jaime Patricio Paredes Perrazo
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



[Signature]
Sr. Vicente Rodrigo Cuichan
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710147347



[Signature]
Sr. José Patricio Leifon Benavides
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 170150812

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 31 días del mes de marzo del año 2023.

Lo certifico. -

[Signature]

Lda. Maribel Lozada Garcés,
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 6 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 31 DE MARZO DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 31 días del mes de marzo del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros muy buenos días, señora tesorera, auxiliar de secretaría; el día de hoy, vamos a tener una reunión ordinaria del Gobierno Parroquial, para tratar algunos temas importantes, del desarrollo de nuestro territorio. Secretaria, por favor constate el quórum y de lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, señora tesorera. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **presente**, Magíster Patricio Paredes, **presente**, Señor Patricio Leiton, **presente**, Señor Washington Morales, **presente, contando con cuatro miembros presentes doy por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 6** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 31 DE MARZO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 5 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023, DEBIDO AL SALDO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Compañero presidente, compañeros vocales, compañera tesorera, compañera secretaria; no habiendo más que añadir al orden del día, elevo a moción que se apruebe señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, hay una moción presentada por el compañero Rodrigo Cuichan, para la aprobación del orden del día, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. PATRICIO LEITON. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción presentada por el compañero Patricio Leiton; lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Rodrigo Cuichan y apoyada por el señor Patricio Leiton, para la aprobación del orden del día, de la Sesión Ordinaria N.º 6 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 31 de marzo del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, como proponente **a favor**, Magíster Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor se da por aprobado el orden del día, de la Sesión Ordinaria N.º 6 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 31 de marzo del 2023.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 05 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.

SR. WASHINGTON MORALES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta, la sesión ordinaria N.º 5 del 10 de marzo del 2023.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. –Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente, compañeros vocales, compañera tesorera, compañera auxiliar de secretaría, muy buenos días. En este segundo punto, análisis y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 5 del 10 de marzo del 2023, tengo unas pequeñas correcciones, son pequeñitas, pero de todos modos hay que tomarlas en cuenta; en la página 11, en la línea 369 dice, que se va a tratar, debe ser, pero le ha faltado una letrita ahí nada más, en la página 14 en la línea 510 dice, presentado el GAD Parroquial y no es presentado el GAD Parroquial es presentado al GAD Parroquial, que se suprima el por la, con esas dos pequeñas observaciones para que se corrija, por favor. Yo propongo y elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N.º 5 del 10 de marzo del 2023.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Patricio Leiton, para la aprobación del acta. ¿Tiene apoyo la moción?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Apoya la moción el compañero Patricio Paredes. Lleve a votación, por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el Msc. Patricio Paredes, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 05 del 10 de marzo del 2023.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, **a favor**, Magíster Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Como proponente **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 05 del 10 de marzo del 2023.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

**ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023,
DEBIDO AL SALDO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.**

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, luego de la de la reunión de planificación y presupuesto, para ya trabajar en la reforma al presupuesto de los saldos, en este caso vamos a dar paso a la compañera tesorera, para que nos dé la explicación correspondiente respecto a los proyectos que están considerados con su debido presupuesto. Señora Tesorera, por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Buenos días, señores vocales, señor presidente, compañera auxiliar; empiezo con la explicación, ustedes tienen en la mano, el informe de presupuesto con el acta de sesión que se llevó a cabo, igual forma de la planificación y presupuesto tenemos la primera reforma al presupuesto según la liquidación del año 2022, tenemos un valor de \$4.000 del aporte que todos los años lo realiza el GAD Provincial, tenemos el saldo de Caja Banco de \$162.320,86, este valor total tiene que ser invertido y concluido los proyectos que quedaron del año 2022, por ende, se colocan nuevamente con los rubros que fueron aprobados en su debido tiempo adicional, contemplando en el primer proyecto que tenemos para hacer la inversión, es el apoyo al desarrollo social y convenios, ese es el proyecto de adulto mayor, en ese proyecto tenemos dos grupos que incrementaron este año, o sea, ya no contamos con la atención solamente a seis grupos de atención, sino ya ocho grupos, entonces por ende se hizo el debido aumento en las siguientes partidas en la de garantizar la soberanía alimentaria, ese es el apoyo que se le da por fin de año, con un estímulo de víveres, tenemos el de material didáctico, porque son dos proyectos más que se atienden, tenemos los materiales de oficina que también de igual forma tenemos, el vestido y prendas de protección, son una camiseta identificativa que se va a dar a todos los proyectos, incluyendo los nuevos, porque es una forma de identificar al adulto mayor, tenemos el servicio de capacitaciones, es para los eventos que se van a desarrollar, los dos eventos grandes que vamos a hacer por el día de la Madre y por el día de Navidad, tenemos el equipo de sistemas de informáticos, aquí están la copiadora que se va a adquirir para este departamento, que eso ya estaba planificado desde el año pasado, entonces vuelve acá porque no se ha hecho la compra y los mobiliarios que tenemos que se van a dotar a los adultos mayores de sillas y mesas en cada grupo porque no tienen donde recibir las



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

capacitaciones ni la atención que les da la promotora, ese da un valor de \$ 20.500 en ese proyecto; ¿alguna pregunta en este primer proyecto?

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – En este primer proyecto, en el primer rubro, dice, y se garantiza la soberanía alimentaria, se ha dejado \$ 5.000, ¿En qué consiste la seguridad alimentaria de este proyecto?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es lo que se da el día de Navidad, la canasta de víveres.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias. En el siguiente rubro en dice, servicio de capacitaciones, o sea, ¿se va a invertir \$ 5.000 en capacitaciones?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – No, esa capacitación que se le va a dar en el momento que se hace la integración, los gastos que se hacen por la integración, por el día de la Madre va a ser uno y el día de Navidad va a ser otro.

SR. PATRICIO LEITON. – Pero entonces en sí, serían gastos, no sería capacitación.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Lo que pasa es que ahí conlleva muchas cosas, el rubro se llama gastos de capacitación.

SR. PATRICIO LEITON. – Sería entonces de aclarar, especificar ese tema para no tener problemas.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Entonces le cambio de cuenta y le pongo espectáculos públicos.

SR. PATRICIO LEITON. – Claro, sí, sería bueno, porque si en realidad no se va a hacer la capacitación.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Entonces, espectáculos culturales ¿les parece?, porque es el nombre de la partida, pero lo que se va a hacer, es eso.

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, yo creo que sí sería referente a ello, porque si se hace comparsas, se hace eventos culturales, entonces sí, si va por ahí.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. PATRICIO LEITON. – Entonces eso por favor corrijamos, porque si dice capacitaciones y luego no se da la capacitación, vamos a tener algún inconveniente. Entonces eso nada más compañeros en el primer proyecto.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continuamos, el cuarto proyecto, tenemos este proyecto, es con el convenio del MIES, aquí tenemos de igual forma garantizar la soberanía alimentaria del grupo, es de igual forma el kit de alimentos que se le da al fin de año, tenemos el servicio de personal por contrato, es el valor del señor promotor que él es él que está trabajando conjuntamente con Lesly Pata, es la contraparte del GAD Parroquial que exige el MIES para darnos el convenio, es \$ 3600, luego tenemos vestuarios y prendas de protección, que también de igual forma nosotros tenemos que dar la contraparte para poder realizar el proyecto y servicio de capacitaciones, de igual forma no sería servicio de capacitaciones, si no también es espectáculos, porque es una salida de espectáculos culturales, es una salida pedagógica que ellos van a tener ahora en abril, dando un valor de \$ 7,300. ¿Alguna pregunta de este proyecto?

SR. PATRICIO LEITON. – Me queda una duda, en el primer proyecto dice, apoyo al desarrollo social convenios, o sea, ¿solamente los que están dentro de convenios?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – O sea, los grupos se llaman así, y convenios, aquí sería, desarrollo social y convenios.

SR. PATRICIO LEITON. – Como se han creado más grupos de atención prioritaria en diferentes Recintos, yo pensé que iba a hacer de manera general esta inversión para todos ellos.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – EL de abajo es específicamente el convenio con MIES.

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, con las personas con discapacidad abajo, acá arriba es solamente adulto mayor, y ese lo manejamos directamente nosotros como GAD Parroquial.

SR. PATRICIO LEITON. – Eso sería de especificar en cada una ellas adulto mayor y personas con discapacidad.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continuamos con el proyecto número dos, Servicios Generales, aquí tenemos 4 partidas con un aumento, porque de acuerdo a la Ley de Escalafón del Sector Público, las remuneraciones,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

hay algunas personas que no cumplen y hay otras personas por el trabajo que realizan de la responsabilidad, tampoco estaban con un valor adecuado, por ende y bajo su criterio, hemos traído colación de que para poder llegar por lo menos al primer nivel que es el servidor público de servicios uno, ustedes tienen la tabla y les hice llegar a su debido tiempo, en donde dice, que el primer nivel del servidor público nivel 1, es \$ 527,00, aquí tengo dos personas, la primera persona es Verónica Olaya y la segunda persona es Cinthya Bastidas, entonces, se hizo el cambio para hacer el aumento de sueldo a Verónica Olaya a \$ 500,00 dólares, que se aspira que en este año, igual se vuelva a revisar el sueldo para que llegue por lo menos al primer nivel que es del sector público \$527,00 porque ella todavía no está ganando como un servidor público, y ella es servidora pública de primer nivel. De ahí también tenemos a la Tecnóloga Cynthia Bastidas, quien también va al primer nivel, pero a ella se le subió un poquito más, \$550,00 que sería al servidor tipo nivel 2, que es \$553,00 pero se le va a cancelar \$550,00, y a la tecnóloga Ana Sosa que ella va a ganar \$675,00 porque actualmente está ganando \$600 y la Ingeniera Jenny León también, que está ganando \$600,00, se le va a subir a \$675,00 de acuerdo al trabajo y la responsabilidad que conlleva a la Ingeniera Jenny León, porque tener ocho grupos en su seguimiento y en su ayuda, entonces es doble de poderle remunerar al nivel tres de apoyo, de igual forma, Anita Sosa, que también es la asistente, ella también está con talento humano y con algunas otras actividades de responsabilidad, entonces por ende también se le está viendo y revisando el sueldo; es el aumento a estas cuatro personas según la tabla de escalafón por Ley del Sector Público, que empieza desde \$527,00 de servidor público nivel 1 hasta la parte del servidor de apoyo grado 4, porque es el sueldo máximo que se puede ganar y la única persona que puede ganar este valor es la secretaria tesorera \$733,00, el resto es de ahí para abajo. Hasta aquí no sé si hay alguna pregunta por favor.

SR. PATRICIO LEITON. – El servidor público de apoyo dos, de grado cuarto, ¿para quién corresponde los \$622,00?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Para la señorita auxiliar de secretaria.

SR. PATRICIO LEITON. – Una consulta, considerando compañeros que el incremento del salario básico unificado para este año fue a partir del mes de enero, no sé si esto es con retroactivo o a partir de qué fecha se aplica el incremento.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Eso depende de lo que aprueben ustedes, si es retroactivo dependerá de ustedes.

SR. PATRICIO LEITON. – Porque se aprobó desde enero, debería ser retroactivo, si hay que aprobar mediante resolución, yo propongo.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Si por eso mismo se trae a colación para que ustedes tomen la decisión, si es retroactivo se cambia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Una consulta, quiero que me explique, aquí dice según la tabla, aquí solo dice tabla uno, yo creo que, no sé, pienso yo, que se debe especificar quiénes están dentro del nivel 1, porque aquí solamente hablamos de Verónica, pero eso me dice solamente cuantitativamente, pero no me especifica quiénes pertenecen al nivel 1.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – ¿Usted quiere el concepto del servidor?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Exactamente, para saber porque aquí puede estar diciendo la verdad o puede estar mintiendo. ¿Existe otro documento más, que me diga, que todo servidor público que esté relacionad con conserjes, será del grupo uno y pasarían a ganar esto?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es que así no está en la ley, está solamente servidor uno de la Ley de Escalafón nivel uno, nivel dos, así como está aquí.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno, yo puedo decir, le voy a dar el nivel uno.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es que claro, eso lo determinan ustedes y de acuerdo a la responsabilidad.

SR. WASHINGTON MORALES. – Yo pienso que la calificación debería ser de acuerdo a lo que desempeñan, pero también apegado al título que tenga, porque no puede ganar la Ingeniera Wendy, lo mismo que Verónica, porque por ende es notorio y es por lógica que la Ing. Wendy debe ganar más, e incluso, ahí yo veo, desde mi punto de vista, un poco bajo el sueldo de la Ing. Wendy, que es de \$622,00 por el trabajo que desempeña, ojo, a la auxiliar de secretaría se le acumula un montón de tareas, pero sin embargo nos basamos en una tabla que no justifica o no tiene relación con el trabajo que cada una desempeña, incluso esa tabla, es lo que se está pidiendo por medio de la CONAGOPARE Nacional, que se rompan esos candados, para que haya reajustes de sueldos, porque mire, una profesional ganar un sueldo de \$ 675,00 no



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tiene lógica, pero sin embargo así lo determina la ley actualmente. Pero yo sí sugiero ahí compañeros, que se considere a la Ingeniera Wendy, a subirle un poco más de esos \$622,00 que está, yo sí considero compañeros que debería hacerse un reajuste ahí, no menos de \$650,00 que ganaría la Ingeniera Wendy, ¿qué les parece?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – ¿Están de acuerdo?

SR. PATRICIO LEITON. – Sí, compañero, coincido con lo que dice el compañero presidente, la verdad la Ing. Wendy, por su título y el trabajo que desempeña, sí debería tener un salario justo, lo que sí, compañero, yo sugiero que lo que siempre he venido pidiendo que todo sea apegado a la ley para que ninguno de nosotros luego vaya a tener algún inconveniente, o sea, cualquier decisión que tomemos hoy nosotros en la resolución, tiene que ser siempre con un respaldo legal de acuerdo a la ley, de acuerdo a esta resolución, de la ley de escalafón del servidor público, entonces con base a eso, nosotros debíamos de analizar el tema para los incrementos de la remuneración del sector público, en este caso nosotros quienes laboramos en el Gobierno Parroquial, el incremento de la canasta básica se la hizo a partir de enero, yo pienso que debería ser con retroactivo desde enero hacia acá.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continuamos, entonces el siguiente rubro que tenemos la 730811, son los insumos de material para la construcción, este es el valor designado desde el año pasado para la cubierta del Recinto La Asunción, son \$7.000, luego tenemos la de infraestructura, el proyecto de agua del Recinto Cristóbal Colón, de igual forma aquí tenemos firmado un convenio desde el año pasado con un rubro de aportación de \$12.000, aquí tenemos el rubro de cuentas por pagar del IESS, SRI y MIES, el sueldo del MIES que es un valor de \$3851,00, esto es del año pasado que quedó pendiente de cancelar. Luego tenemos los 730811 insumos para material de construcción, aquí tenemos el presupuesto participativo que tenemos que cumplir, que eso también ya se subirá al portal para adquirir los tubos que estos fueron aprobados en presupuesto participativo en asamblea, para los tubos de alcantarilla, aquí hay un valor de 12.000. Tenemos el 840107 con equipos de computación que teníamos que dotar el año pasado, tampoco se pudo realizar la compra, toca hacer ahora la adquisición de algunas computadoras que ya cumplieron su vida útil y están dando problemas; y adicional se quiso hacer la adquisición de unas cajas amplificadas que tampoco se pudo hacer la compra, en este año se espera realizar, por eso es el rubro de la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

planificación, desde el año pasado tenemos los \$4.000. Tenemos el de urbanización y embellecimiento, un valor a ser redistribuido, este valor si es el saldo que ha quedado pendiente del del año pasado, que en su mejor momento y su mejor criterio será analizado para algún proyecto ahora o sino la nueva administración, es este valor de \$ 32.721 que quedaría en ser considerado en algún nuevo proyecto, dando un valor de \$78.222. ¿Hasta aquí, alguna pregunta?

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, tengo una inquietud, aquí, Infraestructura, mantenimiento, casas comunales, Recintos. ¿Aquí están los \$7.000,00 de las máquinas de la Asociación El Recreo?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Eso les quería explicar que las máquinas no están aquí porque esas se acuerdan que fue con el nuevo presupuesto del 2023, eso está considerado con el presupuesto de ahora, como era prorrogado ese rubro tenía que continuar, entonces ese está en el presupuesto año 2023, aprobado del año anterior.

SR. WASHINGTON MORALES. – Ahí una consulta, ¿lo podríamos considerar en este saldo que tiene aquí de 32.000?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – No porque ya está considerando en el presupuesto del año 2023 como presupuesto de este año.

SR. WASHINGTON MORALES. – Esa era la inquietud.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – ¿Alguna pregunta?

SR. PATRICIO LEITON. – Sí, compañeros, yo tengo una inquietud en la tabla, y en este caso, ¿cuál es la ley que rige en este caso para los servidores públicos de libre remoción? y ¿cuál es la ley que rige para, en este caso nosotros que somos de elección popular? Porque de acuerdo a eso, no sé si en el caso de nosotros también se debería hacer un incremento para nosotros quienes somos de elección popular.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – La tabla que rige para los vocales y la de libre remoción, que sería la persona a mi cargo, es de acuerdo al presupuesto, entonces hay una tabla donde dice, de acuerdo al presupuesto \$250.000, solo el señor Presidente puede ganar hasta \$2009 algo así de sueldo, y la señora secretaria tesorera hasta \$733, es el tope máximo; esos valores, son considerados en el corriente, ojo, el corriente no se incrementó, el corriente no se puede incrementar, en el corriente tenemos los sueldos de ustedes y los sueldos en este caso, de mi persona,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el pago de las CONAGOPARES, el pago de la Contraloría, el pago de los intereses de los dos créditos que tenemos vigentes aún, entonces todos esos montos tiene que dar el 30% de gasto corriente, entonces si se hace el aumento no podemos hacerlo porque sería el tope, y de dónde sacaría usted presupuesto para aumentar, entonces se ha aumentado el sueldo, de acuerdo a dónde llega la capacidad del 30% del gasto del corriente. ¿Alguna pregunta?

SR. WASHINGTON MORALES. – Sí, acotando algo más de lo que dice la compañera tesorera, miren que la ley es clara, dice, el presidente tiene un techo, el sueldo, de \$2000 y algo, pero yo nunca me he puesto el techo porque no ha alcanzado, una, para no dar falsas expectativas, y también porque no alcanza. Porque lo que dice la compañera tesorera, si nosotros no pagáramos los intereses de los créditos de ese rubro, del 30%, entonces ahí yo por ejemplo, hubiese podido reajustarme a unos \$1800, por decirles algo, entonces ustedes iban a estar sobre los \$700, \$720 por ahí, pero desgraciadamente con ese pago de intereses, si yo me subo a \$1800 ya no alcanza, entonces por eso es que nos hemos mantenido en ese sueldo, porque ya no hemos podido dar más, salvo que, pero eso ya es para la nueva administración, nosotros ya estamos lejos de ahí, pero cuando terminen de pagar un crédito y se liberen de ese rubro, ahí les va a aumentar para que se puedan subir un poquito, porque tampoco se van a poder subir más.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continúo, el siguiente proyecto el 7, proponer una Parroquia con crecimiento, la primera partida, la 730417 Infraestructura, aquí está considerado el valor para poder nuevamente invertir en la fábrica de adoquines que está considerado ese proyecto desde el año pasado y esperamos que este año se ejecute, porque se esperaba que el alcalde y todo lo demás, pero como tenemos la misma persona, entonces está el valor de \$15.000. Tenemos la obra que Dios mediante, si es posible, el día lunes ya estará contratada, que es la de Aceras y Bordillos del Recinto La Asunción por un valor de \$30.298,51, eso con este proyecto. ¿Hasta aquí alguna pregunta?

SR. PATRICIO LEITON. – Sí, por favor una pregunta, en el rubro 730811 insumos material para la construcción de tubos, en eso me queda un poquito de inquietud o un poquito de duda, a qué se refiere este rubro de \$12.000, ¿qué es lo que se va?



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Yo te explico, Patricio. Ese es un convenio que se firmó con la Prefectura para construir seis alcantarillas en diferentes lugares para descargas de aguas lluvias, el convenio está firmado, esa es la contraparte nuestra para las seis alcantarillas, porque la Prefectura va a poner el diseño técnico, la asistencia técnica, la maquinaria y el material pétreo que se requiera, en este caso, nosotros solamente vamos a colocar los tubos y en el caso de utilizar mallas metálicas, compraremos las mallas.

SR. PATRICIO LEITON. – Gracias porque tenía la inquietud por el tema de competencia, justamente, si usted nos informa de que se ha firmado un convenio, yo pienso que no habría ningún inconveniente.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continuamos, el último proyecto, Fomento a la Productividad, tenemos la 730417, infraestructura y mantenimiento de las casas comunales de los Recintos; aquí están los valores que siempre nos vienen a pedir, ahora mismo ya tenemos algunas adecuaciones con las casas comunales como son rejillas, puertas, pintura, entonces todo eso está considerado para ser invertido en este tipo de que las ayudas que nos vienen a solicitar, ese también es con convenio; acuérdense que el Reglamento de Participación Ciudadana y Control Social es del 6% del presupuesto, da un valor de \$22.000, entre los \$12.000 y \$7000, aún nos faltan algunos valores que obviamente si se ayuda y si se da para el presupuesto participativo, eso es por ley. También tenemos el 730819 con accesorios e insumos químicos, aquí tenemos el proyecto de la CAL, que fue cambiado, ya no eran los huertos familiares, sino que se cambió a la adquisición de CAL, para poder combatir la enfermedad del Mal del Machete, que es \$4.000, y la de los pollitos bebés, que es el ingreso de la prefectura los \$4000, vuelven a estar aquí los \$4000 en el gasto, el uno es el ingreso y aquí es el gasto, dando un valor de \$15.000. Ese es el total del de los proyectos invertidos según el saldo de caja-bancos.

SR. WASHINGTON MORALES. – De este para mí no hay ninguna consulta, porque sabemos que estos \$4000, es del proyecto que se cambió para asistir a la emergencia de la Rosellinia y el Mal del machete en los cultivos de cacao; los pollitos bebé, pero esto es un rubro que nos va a ingresar de la Prefectura, y los \$7000, este es para la infraestructura, mantenimiento, lo que dice la tesorera, me parece perfecto porque en realidad hay necesidades, y de pronto si no dejamos la partida presupuestaria, después de dónde sacamos el dinero para cubrir esas necesidades. Pero aquí viene una consulta, ¿estos \$32.721, urbanización



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y embellecimiento, ahora solamente les expongo compañeros, pero ustedes también son los que van a decidir, yo solamente les propongo, lo traigo a colación, pero de ahí los que deciden en votación somos todos. \$ 32.000, pero ya sería una obra directa, una contratación, pero no sé si encaja, porque si no consta en el POA, no lo podríamos ejecutar; Cristóbal Colón, que siempre ha venido insistiendo en ese graderío y el techado para el coliseo, por ahí sería una, hay tres que a la final van a salir, no sé si nosotros alcanzamos, dejamos algo ya direccionado para que Patricio, cuando ya se poseione los ejecute, porque no vamos a avanzar nosotros, pero no podemos dejar direccionado y distribuido estos \$32.000, que serían, Recinto 4 de Febrero que está pidiendo una tipo casa comunal, que no es casa comunal, pero bueno, para los adultos mayores en el Recreo, por lo consiguiente, y también ahora se está uniendo Bella Esperanza, que también ya va a conseguir el terreno y no en el área educativa, sino que están viendo conseguirlo por donación de un propietario de ahí del centro poblado que esté colindante, para que sean ejecutadas esas tres casas tipo galpón para los talleres de los adultos mayores, y no solamente para ellos, sino que eso serviría para reuniones, para capacitaciones de toda la comunidad, porque eso va a ser comunitario. Entonces habría desde mi punto de vista, esos dos proyectos, incluso el Ing. Aveiga, ya está trabajando en el diseño para el Recinto 4 de Febrero, que él mismo, nos serviría para los otros lugares, y el Recinto El Recreo, mira que ellos tienen el área comunal, y en el Recinto 4 de Febrero, el Sr. Raúl Ceballos, él donó el espacio donde se va a construir, entonces falta, como les decía, el Recinto Bella Esperanza, que también el Sr. Gustavo, ya vino y conversó conmigo y dijo presidente, yo estoy pensando lo mismo, en donar un espacio, porque es muy difícil construir en el área educativa, porque después ellos vienen, hacen el inventario y eso ya es de ellos, entonces no nos conviene a nosotros invertir en esa área; entonces es eso compañeros yo necesito escuchar sus versiones también, a ver si están de acuerdo, y si no, pues no ha pasado nada; incluso podemos dejar ahí esos \$32.000, para que el nuevo presidente en la primera sesión y en la redistribución o en la reforma del presupuesto de ellos, lo coloquen en algún proyecto que tengan encaminado.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros yo agradeceré a ustedes, a las personas que ya se van ir a su casita a descansar, y que en este momento estamos decidiendo algo muy importante, porque lo bueno fuera que con la presión y nosotros ejecutemos estas obras, pero se nos acaba el



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tiempo, y considerando de que yo soy la persona que voy a presidir a Wacho, yo invito a ustedes a que toquen ese corazoncito bueno, y dejemos aprobado y listo para ejecutar esa obra en la administración que viene, lógicamente, en el momento en que tengamos que inaugurar serán ustedes los que tienen que venir ahí, porque fueron parte de ello, entonces compañeros, lo considero muy importante que tomemos una muy buena decisión en este momento.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – ¿Están de acuerdo?

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Rodrigo Cuichan, tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Muchas gracias, señor presidente. Yo pienso que no habría ningún inconveniente, bueno, creo que, en algunos Recintos, por ejemplo, en el Recinto El Recreo, ya tienen el espacio consolidado y tienen el espacio netamente de la comunidad, pero si en los otros sectores, como en el Recinto 4 de febrero donde el Sr. Ceballos, ¿cómo estará ese proceso?, ¿ya estará totalmente legalizado con la escritura?, yo pienso que se debe seguir esos procesos, porque recuerdan compañeros en algunos sectores, por ejemplo en la Marianita, ya no se pudo hacer ninguna inversión por esa cuestión, pero yo pienso que en las partes que ya tienen, como digo, consolidado y tienen las áreas comunales de los Recintos, y como siempre recalco lo que dice Patricio Leiton, hay que basarse a la ley y si nos permite al GAD Parroquial hacerlo; yo creo que no habría ningún inconveniente, porque es una necesidad que tiene la comunidad, en este caso no solamente los grupos que hay de adulto mayor, ya que es una construcción que va a servir a todos los de la comunidad, a los habitantes de cada Recinto, y pienso que en esa parte no habría ningún inconveniente, no sé compañeros ustedes si están de acuerdo.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero presidente solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Bien, como siempre he manifestado, como no apoyar en las diferentes necesidades que tiene nuestra Parroquia, y claro, siempre yo he tratado de que hagamos las cosas bien apegadas a derecho, apegados a la ley, si es que se cumple con todo lo que determina la ley, yo pienso que no habría ningún problema, que conste



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de pronto, por ejemplo, en la planificación en el POA, que el predio en el cual se va a invertir estos recursos públicos estén dentro de lo que la ley determina que no sea un espacio privado. Compañeros, pero independientemente de aquello, mientras ustedes hacían uso de la palabra, yo estaba pensando en otra situación, ahora yo pido compañera tesorera, tengo una inquietud compañeros, yo quisiera que la compañera tesorera nos garantice que esta reforma que estamos haciendo en este nuevo año, esté dentro de lo legal, les digo tengo una curiosidad porque no sé si de pronto la ley no nos permite, nosotros estamos ya prácticamente saliendo y creo que la primera reforma la debió hacer la nueva administración, no sé si es que la ley nos permite; en eso yo quiero estar seguro y que la compañera tesorera nos certifique, nos garantice para luego no tener problemas, porque estamos trabajando ya con un presupuesto prorrogado, y les digo esto ¿saben por qué?, Porque en la gestión que he venido haciendo yo en Santo Domingo en el Municipio, por algunas necesidades que están encaminadas y otras todavía que están por asignarse los recursos, me han manifestado de que la primera reforma de este año no la pueden hacer hasta cuando no se posesione el señor Alcalde del Gobierno Municipal, que en este caso sí, el mismo fue reelecto, todos lo sabemos, pero aun así dicen que no lo pueden hacer hasta luego de que él se posesione, entonces me queda la duda, me queda la preocupación de pronto, tal vez la ley no nos permita hacer esta reforma que estamos haciendo. Entonces de eso debemos estar seguros, compañero presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero, señora tesorera por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Sí, lo que pasa es que quizás no sé cómo lo manejen desde ese sentido, porque son Gobiernos Autónomos Descentralizados, ellos tienen presupuestos propios, entonces no sé cómo es el manejo de ellos a través del total, porque no he leído tanto, pero es muy diferente, no es lo mismo. En segundo lugar, lo que yo solo propongo aquí es nuevamente plasmar lo que quedó pendiente aprobado del año pasado, no estamos cambiando nada más de lo que ya estuvo aprobado el año pasado y se vuelve a plasmar nuevamente, a rectificar nuevamente lo que hemos hecho el año pasado, la única modificación que sería, son los sueldos, pero de igual forma son legalmente porque hubo la modificación del aumento de sueldo, entonces por eso se volvió



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

a analizar esta parte, de ahí todos los proyectos son los que ustedes aprobaron el año pasado, en el año 2022. Entonces lo que se vuelve a plasmar es como decirles, les recuerdo lo que existe del año pasado que estamos plasmando nuevamente ahora es eso, no estamos haciendo ningún cambio. Los cambios que se pueden o se podrán hacer es a partir de la nueva administración que él, a su mejor criterio, tomará de acuerdo, porque hay un aumento también igual de presupuestos, eso ustedes no lo pueden hacer, eso lo hará la nueva administración, porque hay un aumento de \$50.000 al presupuesto, esa reforma sí la tiene que hacer la nueva administración, en junio, cuando ellos ya tengan sus funciones; en este momento lo que estoy plasmando es lo que quedó pendiente, como quien diría del año pasado, que tiene que volverse a recordar y aprobar porque está así, quizá las únicas modificaciones que tengo, es lo que les había manifestado de los sueldos, porque se volvieron a revisar, porque fue de acuerdo al nuevo aumento que tuvo el sueldo unificado, como usted mismo lo mencionó.

SR. WASHINGTON MORALES. – Ya, ahí tengo una inquietud y bueno, yo creo que lo que sí, es cierto se está haciendo, estos proyectos ya estaban aprobados, ahora, en otras palabras, se está actualizando la fecha, ya estaban aprobados simplemente ahora se están actualizando las fechas para ver cuáles podemos ejecutarlos; nos da el tiempo y toda esa cuestión, y pues el compañero presidente entrante va a continuar porque esto ya queda. En cierta forma digamos que queda con una certificación presupuestaria, porque hay la plata, no es que él con la reforma en su presupuesto va a colocar los rubros aquí, no, los rubros están colocados y eso es lo que vamos a dejar aprobados nosotros para que el compañero se le faciliten las cosas y él continúe con la ejecución de los proyectos que ya quedan aprobados. Pero a mí me queda una duda, o sea, hay que estar claros, como siempre dice aquí nuestro compañero y tiene toda la razón, porque así hay que hacer las cosas, tiene que manejarse bien, apegado a la ley, si es que nosotros tomáramos la decisión en este momento, en esta sesión de redistribuir o distribuir estos \$32.721, ¿qué pasaría?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Eso también igual ya queda, por ejemplo, en una mesa, me imagino que en la próxima reunión o en una extraordinaria ya tendría que presentarse los proyectos para este valor.

SR. WASHINGTON MORALES. – Ya, esa era la inquietud que tenía. Por qué ahora, como yo les manifesté compañeros, debemos, y como ya



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

también lo está pidiendo el compañero presidente entrante, que es parte de nuestro equipo, en buena hora él, porque aquí es ganar y ganar, no somos nosotros los salientes, ni el que va a entrar, la plata y los proyectos son para la comunidad. Ahora, si estos \$32.000, dividimos en dos proyectos generales, a ver, considerando que el Recinto Cristóbal Colón, el graderío y el techado que digamos lo colocamos por \$16.000 y los otros \$16.000 lo dejamos para redistribuirlos en las tres casas de adulto mayor, ¿qué les parece?; y luego ejecutamos los proyectos, como dice la tesorera, en una sesión extraordinaria aprobamos los proyectos y quedan listos para, lo avancemos o no nosotros, no hay problema, pero quedan aprobados para que el compañero continúe en su en su administración. Y no se olviden que lo de los sueldos tenemos que hacerlo por resolución, no sé si alguien mociona, incluido lo que yo les estoy diciendo, si es que así lo ven ustedes de buena forma y también para que sea con retroactivo desde el mes de enero, para que los servidores puedan recuperar, digamos así, esa plata que prácticamente el Gobierno Nacional elevó el sueldo básico, así que les dejo esa inquietud compañeros, estamos socializando, esto no es una camisa de fuerza, pero ustedes tienen la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros nada más para acotar un poco a lo que ya manifesté, me queda la duda porque bueno, lo que la compañera tesorera trata de alguna manera de explicar no me convence del todo, porque claro, es verdad que el Gobierno Municipal es un Gobierno Autónomo Descentralizado, nosotros como GAD Parroquial también somos un Gobierno Autónomo Descentralizado, pero la ley la tenemos que cumplir, sea Municipio, sea Junta Parroquial, o sea, si ellos no pueden hacerlo como Municipio hasta junio, en este caso yo estoy analizando porque gracias a Dios estamos haciendo un trabajo de equipo y no ha habido problema, ¿pero qué tal si hubiese habido alguna discrepancia, algún desacuerdo con el compañero presidente electo entrante?; él va a decir, a ver cómo así ustedes van a aprobar algo si estamos en un presupuesto prorrogado, eso ya me corresponde a mí a partir de junio, cuando ya me poseione, de ahí decidir con los demás compañeros que integrarán el Gobierno Parroquial. Pero claro, afortunadamente hoy no pasa eso, porque, repito, somos parte del equipo, todos estamos gustosos de servir, sino que a mí sí me preocupa la parte legal, nada más, o sea, esa es la duda que me queda, ¿porque el Municipio no lo puede hacer? y ¿por qué nosotros sí lo podemos hacer? o sea, podemos hacer la reforma hasta junio.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Parece que no queda entendido una cosa Sr. Patricio Leiton, este saldo es del presupuesto año 2022, eso lo aprobamos año 2021, estamos volviendo a plasmar en el año 2023 para poder seguir con los proyectos, pero este presupuesto está aprobado año 2021 para ser ejecutado 2022; no se pudo ejecutar en el año 2022, estamos colocando para ser ejecutados en el 2023, pero este dinero es 2022, nosotros no estamos modificando ni un dólar del año 2023, porque ese no lo podemos modificar, ni cambiar, ni arreglar.

SR. PATRICIO LEITON. – Entonces, en otras palabras, con lo que dice la compañera tesorera, esta partida vendría por arrastre, o sea, por años que no se ejecutaron, bueno, ahí cambia la cosa.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno estamos claros ahora.

SR. RODRIGO CUICHAN. – ¿Porque hay dos rubros con la misma partida?

LCDA. MARIBEL LOZADA. – ¿Cuál es?

SR. RODRIGO CUICHAN. – Aquí está en el proyecto de proponer una Parroquia en Crecimiento, dice 730417 y acá está la partida de fomento a la productividad 730417.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Porque son dos proyectos diferentes, pero con la misma partida, se puede hacer, urbanización y embellecimiento, cinco partidas, pero con cinco proyectos.

SR. RODRIGO CUICHAN. – gracias por la aclaración.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros, considerando que es una necesidad importante atender algunos requerimientos que hay en diferentes sectores de la comunidad, siempre y cuando esté dentro de los parámetros legales para la inversión de estos recursos, de los \$ 32.721, y, si es como lo explica la compañera tesorera, que en este caso vendría por arrastre por el año 2022, del año anterior que no se lo ejecutó, yo pienso que no habría inconveniente; y en cuanto al tema de la tabla de las remuneraciones del sector público, estos incrementos que ha habido para los señores funcionarios de libre remoción, si es que está debidamente autorizado en este caso por la ley que corresponde al sector público, yo propongo y elevo emoción que se apruebe esta reforma que se ha presentado para el día de hoy, que es solamente para



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el gasto de inversión, y si la ley nos permite que se verifique previo a la verificación en la ley, si es que la ley nos permite, para que se aplique con retroactivo este incremento, elevo a moción compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton para la aprobación con retroactivo, el pago de los sueldos a los a los servidores que están contemplados dentro de la tabla de la tabla y también a la redistribución de los del presupuesto de \$ 32.721 para algunos proyectos que se ejecutarán en algunos sectores o Recintos de nuestra Parroquia. ¿Tiene apoyo la moción?

MSC. PATRICIO PAREDES. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción, por parte del compañero, Msc. Patricio Paredes, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Magíster Patricio Paredes, con los cambios solicitados, para la aprobación del Análisis y Aprobación de la Primera Reforma del Presupuesto año 2023, debido al saldo de liquidación del presupuesto año 2022; y que los sueldos sean modificados y cancelados de forma retroactiva con retroactivo desde el mes de enero.

ING. WENDY SANCHEZ. – Señora Rosa Cuases, **vacaciones**, Señor Rodrigo Cuichan, Si, considerando lo que ya se ha hablado y se ha tratado, por ejemplo, para los proyectos que se quiere realizar en los Recintos, una vez más manifestar de que se vaya dando el proceso, como se vaya legalizando los predios no habría ningún inconveniente, y en cuanto a si la ley nos permite que se con retroactivo desde enero, mi voto **a favor**, Magíster Patricio Paredes, **a favor**, Señor Patricio Leiton, Con las observaciones y sugerencias que he realizado **a favor**, Señor Washington Morales, **a favor**, contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado con los cambios solicitados, para la aprobación del Análisis y Aprobación de la Primera Reforma del Presupuesto año 2023, debido al saldo de liquidación del presupuesto año 2022; y que los sueldos sean modificados y cancelados de forma retroactiva desde el mes de enero, previo a la verificación en el código de trabajo.

ING. WENDY SANCHEZ. – Cuarto punto.

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros, ustedes lo tienen a la mano, y mire, justo lo que yo les estaba comentando. Aquí hay un oficio que viene del Recinto El Recreo, firma el Sr. Francisco Moncayo, la Sra. Isabel Gualoto, el Sr. Javier Sánchez y la Sra. Teresa Rivera; a ver ¿por qué firman ellos? Francisco Moncayo es el presidente del Recinto, Javier Sánchez, es el presidente del Seguro Social Campesino, la Sra. Isabel Gualoto, presidenta de la Asociación y la Sra. Teresa Rivera, es presidenta del Club Adulto Mayor; justo del tema que les estaba hablando, y ellos tienen el área comunal, entonces ellos van a ser los primeros que van a ser beneficiados en lo que les estaba comentando de la casa para adulto mayor y para el servicio de la comunidad, porque ellos tienen el espacio legalizado con escritura, entonces, ahí el diseño que lo hicimos con el Ingeniero, o que lo estaba trabajando el Ingeniero Aveiga, para el Recinto 4 de febrero, va a servir para los tres, como les decía, entonces de ahí pues la aprobación de ahora, entonces ya está el requerimiento aquí para uno de los espacios que va a ser construido. Ahora hay que trabajar en lo otro, que también está solicitado, pero ahí hay que trabajar, en cambio en el proyecto urgente, para el tema del graderío y el techado de Cristóbal Colón. Eso en lo que concierne a requerimientos, no ha habido más por ahora, compañeros. El siguiente punto, si es que no hay ningún aporte de ustedes, a pesar que ya lo discutimos y lo conversamos. Continuemos.

ING. WENDY SANCHEZ. – Quinto punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno compañeros, en este en este punto, ustedes tienen pleno conocimiento de todos los actos, de todos los acontecimientos que se han presentado en nuestro territorio por el desbordamiento del Río Blanco, yo creo que estaría por demás ponerme a narrar todo lo acontecido, porque somos testigos y todos tenemos el conocimiento de lo que se ha hecho, pero bueno, yo creo que es importante que conste en actas de la gestión del trabajo realizado de cada uno de ustedes; yo más bien agradezco compañeros vocales y a todo el personal del GAD Parroquial, que han puesto su granito de arena para llevar a cabo, o mejor dicho, para enfrentar esta situación adversa de la naturaleza que ha perjudicado muchísimo con daños materiales en nuestro territorio, tanto urbano como rural. Ventajosamente a paso de



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tortuga hemos tenido el apoyo de las entidades competentes, pero bueno, se está saliendo a flote, quiero felicitar al compañero Patricio Paredes, que tomó la iniciativa con la Lic. María Campos, madre de la Ing. Wendy Sanchez, para los comedores comunitarios, con el grupo que tiene Patricio también, y acá el otro grupo del Barrio Don Klever, creo que fue oportuna la decisión y la gestión que cada uno de nosotros hemos realizado para que vengan los apoyos, tanto de víveres como de colchones. También hay que dejar constancia que la empresa PRONACA, como siempre ha estado con su contingente ahí, tanto en alimentos como en otros enseres, y lógicamente hay que seguir trabajando, hubo una mala información de que la represa fue la causante, o sea, me refiero a la represa Toachi Pilaton; a acudimos en una comisión después del conversatorio que tuvimos aquí con el señor Gobernador, la comisión estuvo con moradores de aquí y algunos representantes de algunas entidades, Tendencia política, la Unidad Educativa Valle Hermoso, Junta de Agua y el GAD Parroquial, entonces queda descartada porque visitamos algunos lugares donde no hay ni siquiera huellas de que el nivel del agua subió del río Pilaton, en este caso, en el cual hacen la captación de agua, no es por ahí. El señor Gobernador nos acompañó también en esa comisión y a ese recorrido, y hablamos con él para que se haga un sobrevuelo en un helicóptero para buscar el punto; porque hubo una representante del sector El Paraíso, que está más abajo del KFC, y ahí no hubo ningún inconveniente, decía la dirigente que allá no subió tampoco el nivel del río, entonces es más abajo. Se presume que hubo un represamiento más acá del Río Toachi, o también puede ser del Memé, porque el Memé se levantó un puente también metálico, pero bueno, eso ya lo determinará el informe técnico que pase el Cuerpo de Bomberos o quien corresponda. Está previsto hoy una reunión compañeros, con el Asambleísta Gruber Zambrano a las 14:00 de la tarde, el que pueda acompañar para que haya presencia, y como COPAE Valle Hermoso solicitarle la intervención directa del Gobierno Nacional, porque si bien es cierto, estuvo acá el Ministro de Obras Públicas, pero eso solamente fue una oferta verbal, nosotros ya queremos documentos de compromisos firmados y colocación de fondos públicos, porque eso es lo que se requiere para darle una solución definitiva a la Cabecera Parroquial de Valle Hermoso, porque debemos olvidarnos ya de seguir insistiendo en muros de escolleras, porque eso tarde o temprano el agua igual se va a romper; entonces hoy debemos trabajar todos con una sola versión, muro de con



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

de hormigón armado, que es el que nos va a salvaguardar, al menos para tener un poco de mayor seguridad. Y el mantenimiento del puente, que también el señor Gobernador decía que él está agilizando ya los fondos de \$350.000 para el mantenimiento del puente, es muy importante, al menos nos alientan de alguna manera. No sé si el día martes alguien pueda acompañar a la Ingeniera Jenny Argüello, para la entrega de colchonetas que tienen ahí, porque ya tienen el listado de las personas que recibieron camas y colchones que de alguna manera van a paliar la necesidad que tienen las familias damnificadas con esas colchonetas que van a ser entregadas de parte de PRONACA, el día martes en la mañana creo que va a venir la Ingeniera Jenny, para que le acompañe alguna Técnica de acá que tenga conocimiento, y también para deslindar versiones negativas adversas que siempre salen, eso hay que conversar con la Ing. Jenny Argüello, que hay una novedad que ayer justamente vino acá a decirnos que PRONACA ha entregado un kit hasta de ropa, que no sé cuántas paradas de ropa, colchones, que no sé qué cosas no más para toda la comunidad, y que el GAD Parroquial que ha hecho eso; entonces en ningún momento ha recibido eso el GAD Parroquial, eso entregó la empresa PRONACA, pero directamente a los trabajadores de la empresa PRONACA, no a toda la ciudadanía, porque no tiene el capital suficiente o no tiene la obligación la empresa por acá de cumplir con todo ello, pero sin embargo ya hay la mala interpretación de que qué hizo el GAD Parroquial, que quien se llevó todo eso, que ha dado problemas. Entonces, para que ustedes tengan conocimiento también de que eso PRONACA sí entregó, pero a los trabajadores de la empresa. Por otro lado, en conversaciones con las diversas autoridades, porque no hay problemas solamente en la Cabecera Parroquial, hay problemas también en el sector rural, y vía a la Bocana ya se arregló, pero hubo un nuevo crecimiento y se rompió de nuevo esa plancha y quedaron los huecos; está direccionada una alcantarilla para colocar ahí, esperemos que ya en estos días lo haga, ayer venía una inspección técnica para eso. Dos puentes en Altamira también, que se fue la entrada y la salida, un desbordamiento, o sea, un derrumbe en la vía de acceso, como también en la vía Don J. que ayer vino ya la excavadora a intervenir en la tarde, no sé si avanzó hacer algo, o dejar la máquina ahí para trabajar el día de hoy y botar todos esos escombros que estaban bloqueando la vía. Seguimos trabajando en la vía del 35 con maquinaria del Gobierno Provincial para darle cumplimiento a lo que se acordó, incluso con la Prefecta de Pichincha que estuvo acá también, ellos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

colocaron lo que pertenece a ellos, colocaron un equipo caminero. Se hizo una visita a Obras Públicas con una comisión de Fior del Valle y se consiguió que la máquina de la Concordia asuma e intervenga el tramo que les corresponde a ellos como Zona cinco, y Valle Hermoso lógicamente, del campo triste hacia la salida hasta la vía principal. Entonces ahí se está trabajando sabemos todos que el inconveniente que tiene el Gobierno Provincial es bastante crítico de maquinaria, entonces de a poco se está atendiendo, pero bueno, lo importante es que se está avanzando con las emergencias que tenemos, hay mucho por hacer, hay muchísimo por hacer, compañeros. Y sigo yo pidiéndoles a ustedes que en cada comisión hay que seguir insistiendo, Patricio Leiton, tú que te vas más luego al Municipio, lo que te había recomendado por favor; Rodrigo Cuichan, también hay algo por ahí de medio ambiente con Bio City. Pedimos al cuerpo de Bomberos que nos ayuden con las motobombas para la limpieza del Recinto Ferial, ya nos pasaron la contestación que no es factible, no pueden ayudar porque las máquinas están en mantenimiento, eso fue lo que respondió Hugo Parra del Cuerpo de Bomberos. Entonces compañeros, para ver cuando nos reunimos en la próxima reunión extraordinaria para aprobar eso de lo que acordamos en este momento, con esa redistribución de ese presupuesto que estaba sobrando prácticamente del 2022, eso hay que dejarlo claro, es 2022 y también por la emergencia que se ha presentado, el GAD Parroquial entró en gastos que se está pidiendo el apoyo que se ha estado brindando a los comedores comunitarios, oportunamente fueron colocados, pero también hay que sacar el rubro para cancelar eso. No sé a cuánto hacienda, pero bueno, eso ya lo va a revisar la tesorera para analizar eso. Compañeros eso en cuanto les puedo indicar. Compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – En cuanto a la entrega de los colchones, que se va a realizar por parte de PRONACA, con la Ing. Jenny Arguello, pero acá yo en lo personal no quiero estar involucrado ahí, porque se escucha muchas cosas anteriormente, y ahora, sí hay un listado, van a dar en base a ese listado y otras personas dirán, porque a mí no; ya me han dicho, incluso me han dicho algunas personas que cuando estaba el Patronato Municipal, les entregaron un ticket y nunca llegaron, entonces, de la misma manera va a pasar hoy día, si hay un listado, van a quedar tres personas por ahí que no han podido recibir; no sé cómo está programado, pero sabemos que esas críticas se van a dar, más bien, como decía el señor presidente, delegar a las promotoras para que ellas



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com
🌐 www.vallehermoso.gob.ec

le acompañen a la Ing. Jenny, eso es por ese lado. En cuanto al desbordamiento que tuvimos del Río Blanco, señor Presidente, hacer definitivamente ahora otra vez unos requerimientos, con oficios, haciendo conocer así como se hizo anteriormente, pero igual no nos dieron absolutamente nada, pero haciendo conocer que se está pidiendo, que definitivamente esas minas ya no hagan lo mismo que estuvieron haciendo, extrayendo el material pétreo del Río Blanco, porque tenemos muchas dudas todos, pero si hubo la complicación o buena parte de culpa, porque anteriormente el brazo lo cerraron para desviar el Río. Por otro lado, y ahora con esta creciente se fue todo el campamento, todo el material que tenían ahí removido, incluso el brazo del muro, que era un brazo bien grande, se vino todo con esa acumulación de todo ese material y con la cantidad de agua que hubo; entonces hacer los documentos, y hacer conocer a todas las autoridades que correspondan, en este caso, como se hizo anteriormente al GAD Provincial, MAATE, Gobernación, Municipio, pero nunca nos dieron oídos, y ahora de nuevo hacer llegar ese documento con fotos anteriores como estaban y como se encuentra hoy en este momento, que no existe nada en esa parte. Eso señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno entonces, Ing. Wendy, para que se pongan a trabajar ahí prácticamente para hacer esos oficios a quien corresponda, y adjuntar la documentación que existe para verificar una vez más, y que no digan que nosotros no trabajamos y que no hacemos gestión, porque el trabajo nuestro es gestión. Gracias compañeros, entonces una buena jornada diaria, pónganse al frente de esa maquinaria y eso es lo que hay que hacer.

Compañeros, evacuados todos los puntos, siendo exactamente las 09:45, damos por terminada esta sesión, deseándole suerte y éxitos.


Acdo. Min. Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO


Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO
Secretaría - Tesorería

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Auxiliar de Secretaría.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 6 GADPRVH-ST-SO-WMC-03-2023.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 6** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 31 DE MARZO DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 5 DEL 10 DE MARZO DEL 2023.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO AÑO 2023, DEBIDO AL SALDO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 29 de marzo de 2023.



Washington Morales Chávez
Washington Morales Chávez,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO
WMC/WSC

